

metros cuadrados, aproximadamente; linda: Frente, subsuelo de la calle Galicia; espalda, subsuelo del camino; derecha, don José López, e izquierda, don Manuel Penela Varela. Cuota: 2 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Lugo al tomo 1.023, libro 584, folio 12, finca número 55.304, inscripción séptima de hipoteca. Valorada en 2.148.975 pesetas.

4. Tres. Piso segundo, situado en la segunda planta alta de la casa número 15, de la calle Armaña, de la ciudad de Lugo, está destinado a vivienda (y actualmente a Estudio Técnico de Delineación General), y distribuido en varias habitaciones y servicios; ocupa una superficie útil aproximada de 69 metros 39 decímetros cuadrados, y mirándole desde la calle del frente, linda: Frente, la calle de Armaña; espalda, casa que pertenece por plantas a diferentes personas, entre ellas a don Pablo Jover García; derecha, de herederos de don José Fraig Mourente, e izquierda, escaleras y ascensor del edificio y finca de herederos de don Celestino Alonso Hortas. Le corresponde como anejo y para su servicio exclusivo el trastero situado en primer lugar, contando de derecha a izquierda, según se entra, de entre los cuatro existentes en la planta de cubierta o desván del edificio, que tiene una superficie aproximada de 9 metros 95 decímetros cuadrados. Cuota: Tiene una cuota de participación en relación con el valor total del inmueble de 0,16 por 100. Inscripción: Inscrito el precedente inmueble en el Registro de la Propiedad número 1 de Lugo al tomo 1.021, libro 582, folio 216 vuelto, finca número 46.170, inscripción sexta de hipoteca. Valorada en 13.132.250 pesetas.

Y para que así conste a los fines legalmente establecidos y para su inserción en los sitios públicos que la Ley previene, expido y firmo el presente en Lugo a 10 de junio de 1998.—La Secretaria, Concepción López Viñas.—35.491.

LLIRIA

Edicto

Don Salvador Martínez Carrión, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Liria,

Hace saber: que en este Juzgado, bajo el número 47/1998, se siguen autos de procedimiento judicial sumario, ejecución del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador de los Tribunales don Luis Tortosa García, en la representación que tiene acreditada de «Mapfre Vida, Sociedad Anónima de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana», contra don Francisco Juan Cuñat López y doña María del Carmen Salavert España, en los cuales se ha acordado por resolución de esta fecha sacar a públicas subastas por las veces que se dirán y por término de veinte días cada una de ellas, la finca especialmente hipotecada que al final se identifica concisamente.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez el día 7 de septiembre de 1998, a las doce horas; no concurriendo postores, se señala, a la misma hora que la anterior y por segunda vez, el día 7 de octubre de 1998, a las doce horas y declarada desierta ésta, se señala por tercera vez el día 6 de noviembre de 1998, a las doce horas. Caso de ser alguno los anteriores festivos, la subasta se celebrará al siguiente día hábil y a la misma hora, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo de la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, que se indicará al final de la descripción de la finca, con la rebaja del 25 por 100 del referido tipo para la segunda y sin sujeción a tipo la tercera.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora en todos los casos de concurrir como postora a la subasta, sin verificar depósitos, todos los demás postores, sin excepción deberán consignar en el Banco Bilbao Vizcaya de esta localidad, cuenta 4395180000004798, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de cada subasta.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta, teniendo en todo caso en cuenta el depósito previo señalado.

Cuarta.—Los autos y la certificación, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin dedicarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Sin perjuicio de la notificación a los deudores que se lleve a efecto en la finca hipotecada, conforme a los artículos 262 y 279 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, de no ser hallados en ella, este edicto servirá igualmente para notificaciones de las mismas del triple señalamiento.

Descripción

Urbana.—Vivienda unifamiliar, con una superficie construida de 125 metros 20 decímetros cuadrados, sita en término de Náquera, urbanización «Corral Nou, calle Moreras, número 10. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Massamagrell al tomo 1.838, libro 18 de Náquera, folio 168, finca registral número 4.161.

Tipo de tasación para la subasta: 28.950.000 pesetas.

Dado en Liria a 12 de mayo de 1998.—El Juez, Salvador Martínez Carrión.—La Secretaria.—35.785.

MADRID

Edicto

Don Manuel Cristóbal Zurdo, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en la Secretaría de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo, número 454/1989, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra «Grupo Hardy, Sociedad Anónima», en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

«Providencia, Juez doña Pilar León Tirado. Madrid, 16 de abril de 1998.

Dada cuenta; el anterior escrito únase a los autos de su razón, y de conformidad con lo solicitado en el mismo, procédase a la venta en pública subasta, por primera, y, en su caso, segunda y tercera vez, término de veinte días, de la finca perseguida, para cuyos actos, que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, se señalan los días 23 de septiembre de 1998, 21 de octubre de 1998 y 18 de noviembre de 1998, respectivamente, y todas ellas a las diez horas, entendiéndose que si alguno de los señalamientos fuera día feriado, se entenderá su celebración al siguiente día hábil, sirviendo de tipo para la primera subasta 18.144.863 pesetas; para la segunda el 75 por 100 del tipo de la primera, y para la tercera, sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes.

Anúnciese el acto por medio de edictos que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y se fijarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndose constar que los licitadores deberán consignar en la cuenta de depósitos y consignaciones abierta por este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya con número 2448, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que desde el anuncio hasta la celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, debiendo acompañar igualmente el resguardo acreditativo de haber realizado la consignación previa referida anteriormente; que sólo el ejecutante podrá ceder el remate a terceros; que los autos y la certificación del Registro se hallan de manifiesto en la Secretaría;

que los licitadores deberán aceptar como bastante los títulos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; así como que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor seguirán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Notifíquese la presente resolución a la demandada, sirviendo la publicación del edicto referido de notificación en legal forma, para el caso de que resultare negativa la notificación personal, y hágase entrega al actor de los correspondientes despachos.

Descripción de la finca objeto de subasta

Vivienda aislada en Pozuelo de Alarcón, calle Orly, número 3, con una parcela de 681 metros cuadrados y superficie construida de 399 metros cuadrados, distribuidos en dos plantas y anexo de garaje. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Pozuelo de Alarcón, finca registral número 6.676.

Contra esta resolución se puede interponer recurso de reposición, en el plazo de tres días, ante el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de este Juzgado.

Así lo manda y firma su señoría; doy fe.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.»

Firmado y rubricado doña Pilar León Tirado y don Manuel Cristóbal Zurdo, concurda bien y fielmente con su original al que me remito.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 16 de abril de 1998.—El Secretario, Manuel Cristóbal Zurdo.—35.633.

MADRID

Edicto

Doña Margarita Hidalgo Bilbao, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 45 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 253/1995, se sigue procedimiento ejecutivo-otros títulos, a instancia de «Hispaner Servicios Financieros Establecimiento Financiero, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Juan Miguel Sánchez Masa, contra «Carmona Industrias Eléctricas, Sociedad Anónima»; don José Ignacio Carmona Díaz y doña Josefa Ruiz Rodríguez, en reclamación de cantidad, 4.629.420 pesetas resto del principal reclamado, más la cantidad de 2.240.900 pesetas prudencialmente presupuestadas para intereses, gastos y costas, en cuyos autos se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de 73.122.000 pesetas, importe de su tasación, el siguiente bien inmueble embargado en el presente procedimiento:

Rústica. Cuatro olivas con sólo la tierra de su señoría, en término de Villa del Prado, al sitio de La Florida, enclavadas en tierra de la propiedad de herederos de don Melitón Blázquez, de caber dichas tierras unas 3 fanegas, igual a 1 hectárea, 4 áreas 46 centiáreas; lindando: Por norte y saliente, con tierra y era de los herederos de don Francisco Gordo; mediodía, con la finca que fue de don Luis Sáñez, hoy del comprador, y poniente con La Florida. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias (Madrid), tomo 512, libro 138, folio 138, finca número 1.912-N, sección Villa del Prado.

La subasta se celebrará el día 11 de septiembre de 1998, a las doce horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, número 66, sexta planta, de esta capital, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta será de 73.122.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.